

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

PAGINA	PAGINA		
MINISTERIO DE DEFENSA			
Dirección de Infraestructura Aérea. Concursos-subastas de obras. 25237	Subsecretaría. Concurso para contratar edición de libro. Adjudicación. 25240		
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Aire. Concurso de suministro y montaje de nave. 25238	Subsecretaría. Concurso para contratar reproducción de listas electorales. Adjudicación. 25240		
MINISTERIO DE HACIENDA			
Delegación de Huelva. Segundas subastas de fincas rústicas. 25238	Subsecretaría. Concurso para adquirir máquina impresora de «offset». Anulación. 25240		
MINISTERIO DEL INTERIOR			
Dirección General de Tráfico. Concurso para adjudicar puentes de señalización óptico-acústica. 25238	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
Dirección General de Tráfico. Concurso para adjudicar señales reflexivas, Lámparas intermitentes y bolsas funda con masajes. 25238	Dirección General de Transportes Terrestres. Concursos para concesión de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera. 25240		
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano. Contrataciones directas de obras. Adjudicación. 25238	Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en La Coruña. Concurso para contratar servicios de limpieza. 25241		
MINISTERIO DE EDUCACION		Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en La Coruña. Concurso para adquirir aparatos y dispositivos. 25241	
Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valencia. Adjudicaciones de obras. 25238	Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en La Coruña. Concurso de obras. 25241		
Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife. Adjudicación de obra. 25239	MINISTERIO DE CULTURA		
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Mesa de Contratación. Concurso-subasta de obras. 25241	
Dirección General de la Producción Agraria. Adjudicación de trabajos. 25239	Mesa de Contratación. Concurso para adquisición e instalación de mobiliario. 25242		
Servicio Nacional de Productos Agrarios. Concurso para adquirir sacos de polietileno. 25239	ADMINISTRACION LOCAL		
Servicio Nacional de Productos Agrarios. Concurso-subasta para ejecutar obras. 25239	Diputación Provincial de Huesca. Concurso para adjudicación de trabajos de planeamiento urbanístico. 25242		
Junta Central de Compras y Suministros. Concurso-subasta para ejecutar obras. 25240	Diputación Provincial de Murcia. Concurso para contratación de arrendamiento de bar-cafetería. 25242		
	Ayuntamiento de Olocau (Valencia). Subasta de servicio de recogida domiciliarias de basuras. 25243		
	Ayuntamiento de Santander. Adjudicación de obras. 25243		
	Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca). Concurso para revisión y adaptación de plan general de ordenación urbana. 25243		
	Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona). Subasta para aprovechamiento forestal. 25243		
	Comunidad de Villa y Tierra de Iscar (Valladolid). Subasta para enajenar fruto piñonero. 25244		

Otros anuncios

(Páginas 25244 a 25254)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25605 REAL DECRETO 2487/1979, de 3 de agosto, sobre modificación de los Estatutos del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Por Real Decreto mil novecientos ochenta y nueve/setenta y siete, de veintitrés de julio, fueron aprobados los Estatutos del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Por Acuerdo del Pleno del Consejo General se solicita la modificación del artículo segundo, dos, a fin de que el Presidente del Consejo de Administración de la Mutualidad, que forma parte del Pleno, participe del derecho de voto como los demás componentes.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Educación y de Universidades e Investigación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo único.—El artículo segundo, dos, de los Estatutos del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, aprobados por el Real Decreto mil novecientos ochenta y nueve/setenta y siete, de veintitrés de julio, quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo segundo, dos.—Los acuerdos del Consejo General de Colegios serán adoptados por votación de los representantes de los Colegios de Distrito, del Presidente, del Secretario general, del Tesorero del Consejo General de Colegios y del Presidente del Consejo de Administración de la Mutualidad».

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO